



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ANUNCIO de recurso administrativo interpuesto contra la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2020.

Interpuesto recurso administrativo por don Daniel García Vivo contra la Resolución de 9 de noviembre de 2020, de la Consejería de Educación, por la que se publica la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, de la convocatoria para la elaboración de bolsas de aspirantes a interinidad de los cuerpos docentes que imparten las enseñanzas escolares del sistema educativo, convocadas por Resolución de 5 de junio de 2020, en lo referido a la especialidad de Tecnología del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590-019), se comunica a las posibles personas interesadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 118.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que el texto del recurso se encuentra a su disposición en el Servicio de Asuntos Generales, Régimen Jurídico y Normativa de la Consejería de Educación, para que formulen las alegaciones y presenten los documentos y justificantes que estimen procedentes en el plazo de diez días a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Oviedo, 4 de enero de 2021.—La Secretaria General Técnica.—Cód. 2021-00281.